

# DIARIO UNIVERSAL

SEGUNDA EPOCA.—AÑO XXX.—NUMERO 12.089

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

JUEVES, 28 DE MAYO DE 1931

## Panorama electoral

Parece obligado comentar los lamentables sucesos acaecidos en San Sebastián y, sin embargo, es preferible no hacerlo. Cuando las cuestiones sociales se transforman en conflictos de orden público, un criterio de abstención puede contribuir a la labor restauradora del Gobierno que la más suave crítica podría entorpecer o debilitar y, por el momento al menos, a ese criterio hemos de ajustarnos.

Tampoco creemos útil comentar ni discutir la resolución adoptada en el Consejo de ministros de ayer, con respecto a nuestro colega "A B C": sería inútil aducir de nuevo razones contrarias a la suspensión indefinida de periódicos en general y de "A B C" en particular, máxime cuando ahora se dice que se trata de una "sanción" sin que sepamos ni quién ni por qué la impuso y, por tanto, sin que podamos discutir en el caso particular una y otra cosa.

En general, nuestro criterio es claro y le dictan nuestras normas políticas: nos parecen lamentables y poco lícitas las suspensiones de periódicos, como nos pareció lamentable y poco lícita la previa censura.

Preferimos a esos temas otros que nos brindan, con advertencias y consejos dados a sus lectores, por los órganos más destacados de la Prensa republicana, mirando al porvenir y concretando la atención al interesantísimo punto de las próximas elecciones.

Los periódicos a que nos referimos lamentan, y nosotros con ellos, que en el campo republicano se acentúan cada día más divergencias, que de ahondarse, harían más difícil el sostenimiento de la República. Este riesgo, sin que se vislumbre claramente cuáles podrían ser sus consecuencias para el futuro, nos parece digno de ser evitado.

Pero no creemos que desaparezca con ocultarle: los partidos republicanos podrán ahora, como en las elecciones de 11 de abril, aparecer unidos; pero si esa unidad aparente no ha de ser unidad real, vale más que sea visible la diversidad de tonos y matices de los partidos que, sin perjuicio de tenerla, pueden mediante pactos y coaliciones, tender a un fin común, fundamental y primario.

Contra esa posibilidad sostienen algunos poco convencidos, sin duda, de la estabilidad del régimen, que a las elecciones deben ir socialistas y republicanos en bloque indiferenciado como si fuesen un solo partido, dejando la diferenciación oculta hasta que pueda manifestarse en las Cortes Constituyentes.

Pero se ocurre, desde luego, una objeción a semejante criterio, y es que si la Constitución ha de ser expresión real y verdadera de la voluntad nacional, los que hayan de hacerla deberán ir a las Cortes si no con un mandato definido, con una orientación determinada por sus electores, y esa orientación sólo puede resultar del conocimiento de las opiniones y tendencias de los candidatos.

En las elecciones de 11 de abril, desde el momento en que fueron aceptadas como plebiscitarias, había esa actuación en bloque frente a un dilema: podría y pudo admitirse: se trataba sólo de elegir entre dos términos; pero ahora el caso es completamente distinto: no se trata de elegir entre República y Monarquía, sino entre las diversas modalidades de que la República es susceptible: entre la República burguesa y la República social, por ejemplo, o entre la República unitaria y la federal, y en este caso sí sería interesante saber de qué lado habrán de inclinarse, llegado el momento de votar, los que aspiren a representar al pueblo y, por tanto, a ser expresión de la voluntad nacional.

De todos modos fuesen unionistas o federales burgueses o proletarios, los que resultasen elegidos, serían republicanos en su mayoría, si en dos meses y medio no ha cambiado el modo de pensar de las gentes, y la República podría, desde luego, caminar en una orientación definida y democráticamente determinada.

profesor Piccard no tuviera provisión de aire más que para doce o quince horas, la Dirección de la fábrica comunica que no solamente las provisiones de aire, sino las de boca, le permitirán mantenerse en el aire durante dos días.

BERLIN, 28.—El globo del profesor Piccard ha sido visto esta noche en las primeras horas sobre el aeródromo de Innsbruck.

El globo se dirigía entonces hacia el Sur, y se encontraba a unos 300 metros de altitud.

Desde el aeródromo se le hicieron varias señales, a las que se cree contestaron.

Skarzynski y Markiewicz, condecorados.

VARSOVIA, 28.—Los pilotos avia dores polacos capitán Skarzynski y teniente Markiewicz, que efectuaron el vuelo a África, han sido condecorados con la cruz de oro Al Mérito, en recompensa por sus servicios prestados en lo que se refiere al fomento y desarrollo de la aviación polaca.

Pruebas de un dirigible

MILAN, 28.—Ayer mañana se han realizado las pruebas de un pequeño dirigible. Aunque estas pruebas se han efectuado con gran reserva, parece que han dado un resultado altamente satisfactorio.

DEL "MANCHESTER GUARDIAN"

Elogios a la labor del Gobierno de España

LONDRES, 28.—En uno de sus editoriales, el "Manchester Guardian" dice que el vigor con que el Gobierno español ha hecho frente al difícil problema del Ejército, es un síntoma alentador, porque hará de este modo del Ejército, por primera vez, desde hace muchos años, un servidor más bien que un amo del Estado, lo que es condición necesaria para todo Gobierno libre.

La crisis belga

BRUSELAS, 28.—El rey ha encargado de la formación del nuevo Gobierno al señor Renkin, presidente del grupo parlamentario católico de la Cámara. El señor Renkin ha reservado su respuesta hasta consultar con sus amigos católicos.

Los peligros del mar

Un vapor en peligro  
PALMA DE MALLORCA, 28.—El lunes salió de Port-Vendres para Argel el vapor "El Golea", perteneciente a la Compañía de Navegación Mixta de Marsella. Debido a la cerrazón, embarrancó cerca de Cap de Pera, sin que, afortunadamente, ocurriesen desgracias a bordo, pues el buque quedó aprisionado por las rocas con algo de laquilla de la parte de proa al aire.

El vapor de la misma Compañía "De Jemila", que había salido de Argel para Palma, recibió la noticia del accidente y varió rumbo, marchando al lugar del siniestro, adonde llegó ayer mañana, procediendo en seguida y con toda tranquilidad, a trasladar los pasajeros, el correo y la carga. En estas operaciones invirtió casi todo el día, llegando a este puerto a las seis de la tarde, dejando a "El Golea" embarrancado, pero sin peligro.

## Renace la tranquilidad en San Sebastián

En total hay seis muertos y veintinueve heridos

SAN SEBASTIAN, 28.—Ayer a las dos y media de la tarde se reunieron los elementos republicanos nacionalistas y socialistas, acordando constituirse en guardia cívica.

Se colocaron los brazaletes y salieron a la calle, recorriendo la población para levantar el espíritu ciudadano e invitar a los comerciantes a que abrieran sus establecimientos como así lo han hecho. Quedó establecida la circulación de tranvías, custodiados por parejas de soldados. A esta hora la normalidad es completa, y no se cree que se produzcan incidentes esta noche.

En resumen, los muertos son seis, a saber: Manuel Pérez Llera, Antonio Barros Rúa y José Jarnés, fallecidos los tres en el hospital. Otros dos que fallecieron en la clínica del doctor Lereboure han sido llevado al Depósito del cementerio, donde continúan sin identificar. Por último, José Novo, de veinticinco años, ha muerto en la Casa de Socorro. El número de heridos que han sido atendidos en el hospital asciende a 21, de los cuales 14 quedaron hospitalizados, dos de ellos graves, y los otros, de pronóstico reservado. Los restantes han sido llevados a sus domicilios.

En la Casa de Socorro hay un herido gravísimo, que se teme fallezca esta noche. Se llama Juan Nieves.

Disparos sobre la tropa

SAN SEBASTIAN, 28.—Ayer tarde se celebraba una reunión de elementos comunistas en el estanco-cantina del vecino barrio de Martutene. Se presentaba

pues el estado del mar es bueno. Desde Marsella ha salido para el punto del embarrancamiento otro vapor de la misma Compañía, a fin de intentar el salvamento, llevando a bordo el material adecuado. Mañana saldrá para Argel el "De Jemila", con el pasaje recogido de "El Golea", esperándose otro vapor, que recogerá el pasaje de este último para transportarlo a Marsella. A bordo del vapor embarrancado iba una expedición de un centenar de personas, ninguna de las cuales ha sufrido el menor daño.

El Ayuntamiento de Bilbao cree que en estos momentos no se debe crear obstáculos al Poder constituido

BILBAO, 28.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó rendir un acto de desagravio al ilustre pintor Aurelio Arteta y a los vocales que componían en tiempos de la Dictadura la Junta del Museo de Arte Moderno, a quienes se achacaron por las autoridades municipales que entonces gobernaban la villa ciertas actitudes de excesiva benevolencia con los artistas del país, a los que se injurió. Se acordó también aprobar, en beneficio de los obreros sin trabajo, varias obras de urbanización y otras del nuevo plan de traída de aguas por valor de 1.500.000 pesetas, y constituir, a requerimiento de los nacionalistas de la izquierda, una Caja de auxilio para los obreros parados.

También se tomó en consideración la construcción de una barriada de casas baratas sobre terrenos municipales, que ya están adquiridos con este objeto, y se denegó la petición de los nacionalistas de la izquierda de que el Ayuntamiento de Bilbao se manifieste con los demás de las provincias Vascongadas y Navarra, en Pamplona, al objeto de pedir la autonomía del país. La denegación se basa en el argumento de que dicha manifestación es improcedente en estos momentos, en que se precisa toda serenidad y toda subordinación al Poder constituido.

Actitud de los comunistas

Bilbao, 28.—Terminada la sesión, los elementos comunistas, que no se mostraron conformes con los acuerdos adoptados en beneficio de los obreros parados, manifestaron su disgusto en la escalinata interior, profiriendo gritos de "¡Muera la República burguesa!" y otros personalmente contra los concejales, y tratando de formar una manifestación para protestar contra esto y contra los sucesos ocurridos hoy en San Sebastián.

Cuando la manifestación, compuesta de unos 200 individuos, llegaba a la calle de la Estación, le salieron al paso unas secciones de guardias de Seguridad, que lograron disolverla, sin efectuar ninguna detención quedando reducida a la cuarta parte y enfilando la calle de Bailén hacia el Centro de los Sindicatos Autónomos.

Nuevo Gobierno polaco

VARSOVIA, 28.—A las siete de la tarde de ayer ha quedado constituido el nuevo ministerio bajo la presidencia del señor Prvstor.

Todos los ministros continúan en sus puestos, a excepción del Sr. Matyszewski, que es reemplazado en el ministerio de Hacienda por Juan Piludski, hermano del mariscal.

## Tentativa de asalto al Colegio de los Salesianos de Sevilla

SEVILLA, 28.—Por la noche se presentaron en el Hospital Central tres individuos conduciendo a un herido, que resultó llamarse José Luis Suárez, de treinta años de edad, obrero, empleado en la Cruz del Campo. Presentaba una herida grave producida por arma de fuego con orificio de entrada por debajo del esternón y de salida por el escapular izquierdo, sufría, además, fuerte hemorragia.

Hoy se ha aclarado, en parte al menos, las circunstancias en las cuales fué herido. Parece ser que el centinela que prestaba servicio de vigilancia en los Salesianos observó que varios individuos intentaban saltar la tapia del Colegio; les dió el alto, y se dieron a la fuga; pero, poco después, volvieron a intentar penetrar en el Colegio y repitió la operación. La tercera vez, después de insistir nuevamente el centinela para que se fueran, en vista de que no era obedecido y los sujetos en cuestión intentaban entrar en el "establecimiento" disparó, en el momento en que pasaba por allí el herido acompañado de una mujer.

El centinela, al ser llamado a declarar, ha expuesto los hechos, de la forma señalada añadiendo que los sujetos que intentaron entrar en el Colegio sostuvieron una riña, cruzándose entre ellos varios disparos, y supone el soldado, que uno de ellos sea el que hirió a José.

José Luis Suárez ha fallecido hoy a consecuencia de la herida.

Se practican averiguaciones para hallar a los individuos que merodearon por los alrededores del Colegio.

Una nota del capitán general acerca de las próximas elecciones parciales en la provincia

SEVILLA, 28.—Anoche han facilitado en Capitanía general la siguiente nota: Por la Capitanía general de la segunda región se ha dirigido a los gobernadores militares de las provincias declaradas en estado de guerra el siguiente telegrama: Ante próximas elecciones municipales, que se celebrarán el domingo 31 del actual en algunos pueblos de esa provincia, ordene V. E. a los comandantes militares y a los puestos de la Guardia civil tomen cuantas medidas estimen pertinentes para el más absoluto mantenimiento del orden, imponiendo el estricto cumplimiento de los bandos de estado de guerra respecto a formación de grupos, coacciones, etc. Es indispensable que estas primeras elecciones parciales del Gobierno de la República sean modelo de pureza de sufragio, y mi autoridad está dispuesta a conseguirlo en la parte de orden público que afecta a su jurisdicción. Ordenarán a estos fines se concentre en los pueblos donde se celebren dichas elecciones fuerzas que estimen necesarias al mantenimiento del orden, impidiendo formación de grupos ni en las calles ni en las puertas de los colegios electorales, así como que se coaccione por alguien a persona alguna, garantizando, en fin, que todos los ciudadanos, sea cualquiera su matiz político, puedan emitir libremente su voto. Procederá a la detención e instrucción de diligencias sumarísimas con arreglo al bando de cuantos, tanto autoridades como particulares, intenten perturbar o coaccionar esta la más sagrada e importante manifestación de la actividad ciudadana.

He de advertir que desde el primer momento Ejército y Guardia civil con todas las fuerzas de la guarnición han prestado su acatamiento y adhesión al Gobierno colaborando felizmente al mantenimiento del orden y de proponer que se recabe del gobernador, para que a su vez éste lo transmita al Gobierno, la expulsión de Pasajes y San Sebastián de los elementos agitadores que todos conocemos y que son ajenos al país.

Lo hiciera mostrar su felicitación a la Guardia civil y que se preste adhesión de ciudad al gobernador.

El señor Sanmartín, republicano federal, expresó el agrado por las manifestaciones del presidente, pero no en lo que se refiere a la expulsión de los elementos extremistas, puesto que estos serían caer en los mismos vicios del régimen que se ha venido combatiendo. No se deben ejercer actos de represión sino contra quienes hayan delinquido.

El señor Torres se adhiere a estas manifestaciones, y propone se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas.

Contra los sucesos.—Una protesta de la Unión Republicana

SAN SEBASTIAN, 28.—Anoche celebró asamblea la Unión Republicana para tratar de la conveniencia de organizar para mañana una manifestación, como protesta contra los sucesos de ayer. Algunos estimaron que tal resolución podía estimarse en los medios obreros como una provocación, y dar lugar a disidencias y nuevos abortos, en vista de lo cual se acordó que una comisión del partido Unión Republicana visite al gobernador para expresarle su completa solidaridad y ponerse a su disposición.

Una referencia ofensiva del gobernador  
SAN SEBASTIAN, 28.—El gober-

## EGOS DE SOCIEDAD

En honor del ministro de Méjico y de la señora de González Martínez, que, como es sabido, marcharán en breve a su país, dió ayer tarde un té en su elegante y artística residencia el distinguido escritor y diplomático don Melchor Almagro San Martín.

Numerosísimas personas del Cuerpo diplomático, del mundo literario y de la sociedad se congregaron en aquellos salones, que albergan tanta bella obra de arte y tanta antigüedad de valor.

El embajador de la Gran Bretaña ha salido para Inglaterra, donde piensa pasar dos o tres semanas de vacaciones.

Han regresado de Marmolejo los marqueses de Rifes.

Han marchado: a San Sebastián, la marquesa de Santa María del Villar, y a Bayona la señora viuda de Traumann.

## Un artículo de don Raimundo Abadal en «La Veu»

BARCELONA, 28.—En "La Veu de Catalunya", el que fué presidente de la Asamblea de Parlamentarios, don Raimundo de Abadal, publica un editorial titulado "Lo que habríamos dicho en la Asamblea". Entre otras cosas, dice:

"Cataluña va a plantear de nuevo ante el Estado español el reconocimiento de su autonomía. La voluntad de Cataluña de conseguirla se ha manifestado con tan constante persistencia, que no puede ser negada ni desconocida por los mismos a quienes con apasionamiento inexplicable pueden inducir a ocultarla. Podríamos fácilmente recordar las diversas etapas que ha seguido nuestro pueblo en el camino de sus reivindicaciones; pero no lo precisa. Está en la memoria de todo el mundo. Lo que sí hay que observar es que cada vez que se ha levantado en favor de sus peticiones una profunda vibración ha conmovido sus entrañas.

Nuestro estatuto ha de ir a las Cortes Constituyentes de la República española. En estos momentos de reconocimiento de libertades las libertades colectivas no pueden ser desconocidas. En estas horas de concordia será garantía de que la voluntad de Cataluña se coordina armónicamente con la unidad de España el haber sido también reclamada por los señores Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux y Francisco Largo Caballero, tres ministros del Gobierno actual, que no faltarán a la palabra dada entonces, como no puede faltar Cataluña.

Nosotros pondremos todos nuestros esfuerzos y nuestras energías para que consiga el estatuto de autonomía toda la autoridad que precisa para imponerse y sea reclamado por todo el pueblo catalán con el fervor y emoción de aquellas aspiraciones largamente sentidas en el momento en que se anuncia su realización."

## AMERICA POR CABLE

Argentina—Uriburu y la Guardia cívica  
BUENOS AIRES, 28.—El presidente Uriburu, en un discurso pronunciado ante la Legación cívica, dijo que esta organización representaba el orden frente a la anarquía.

Estados Unidos.—Monumento a las víctimas del "Titanic"

WASHINGTON, 28.—Ha sido descubierto el monumento erigido en el valle del Potomac, cerca de la bahía de Chesapeake, en memoria de las víctimas del "Titanic", el hermoso paquebot perdido con todas las personas que iban a bordo el 15 de abril de 1912, al chocar en pleno Océano con un enorme témpano de hielo.

La construcción de este monumento fué iniciada por el ex presidente Tatt y contribuyeron a ella con sus donativos más de veinte mil mujeres norteamericanas.

El monumento está coronado con la figura de un hombre envuelto en un sudario y con los brazos extendidos hacia el horizonte, en actitud de súplica y de horror.

Un vaporcito desaparecido

NUEVA YORK, 28.—El vaporcito de cabotaje "Sea Fox", ha desaparecido en las inmediaciones de Long Island Sound, durante las fiestas de Pentecostés, temiéndose que hayan perecido las ocho personas que iban a bordo.

El mar ha arrojado a una playa, cerca de Darwin, el cadáver de una mujer, creyéndose que es una de las víctimas del probable naufragio.

NOTICIAS DE AVIACION

El "Conde Zeppelin" no volará sobre España

BILBAO, 28.—La Agencia en Bilbao de la Compañía Hamburguesa-Americana comunica que definitivamente el "Conde Zeppelin" no volará sobre España por haber cambiado de itinerario y aplazado su viaje a nuestro país.

El profesor Piccard realiza con buen éxito su vuelo en globo libre

BERLIN, 28.—Ayer a las 15,10, el globo del profesor Piccard estaba a 4.000 metros de altura sobre Peissenberg (Alta Baviera). Parecía orientarse hacia el Norte.

A las 17 horas, el globo estaba sobre Partenkirchen, a 1.000 metros de altura y dirección Sur.

A las 18,45 volaba sobre el macizo de Wetzstein Garmisch Partenkirchen.

A las 19 volaba sobre Imst a una altura aproximada de 5.000 metros.

A las 19,25, un avión ligero del campo de aviación de Munich emprendió el vuelo hacia el macizo, indicado, para observar el globo del profesor.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER
MEDIDAS PARA CONTENER LA EVASION DE CAPITALS

nador militar, a última hora de la tarde, dió una referencia oficiosa acerca de los sucesos diciendo:

Poco tiempo después de regresar de Pasajes recibí avisos por distintos conductos de que la manifestación organizada en Pasajes, compuesta al parecer de

También propuso que el Ayuntamiento 3.500 a 4.000 personas, llevando en la cabeza numerosas mujeres, avanzaba en actitud levantisca hacia la capital. Después de haber rebasado el primer destacamento de tropas, situado en Miracruz, desoyendo mis insistentes requerimientos para que se disolvieran momentos antes de llegar a la altura de las cocheras de tranvías de Ategorrieta, salió a su encuentro la fuerza allí destacada para cerrarles el paso. Después de exhortados a que depusieran su agresiva actitud y a que se disolvieran, a lo que no accedieron, el jefe de la sección dispuso se dieran toques reglamentarios de atención, y como a pesar de ello los manifestantes trataron de arrollar violentamente a la tropa y al mismo tiempo partieron de aquéllos algunos disparos, se vió obligada la fuerza a repeler la agresión, resultando algunos heridos. Dentro de la ciudad surgieron varios incidentes por soacciones de los grupos que pretendían la extensión de la huelga, logrando suspender momentáneamente el tráfico, y fué volcado un coche tranvía de Hernani en la calle de Garibay. Los demás incidentes carecen de importancia. Desde entonces reina tranquilidad y se realiza la vida ordinaria.

Detención de varios comunistas
SAN SEBASTIAN, 28. — El gobernador militar, entrando la noche, hizo las siguientes manifestaciones:

—He ordenado la detención de todos los elementos extremistas que se habían destacado en la gestión de este conflicto, y las detenciones se están practicando ya.

Esta tarde la Policía practicó numerosas detenciones y entre los detenidos figuran 11 comunistas, que se hallaban reunidos clandestinamente en un "bar" del barrio de Martutene. Al presentarse las fuerzas del Ejército intentaron huir, haciendo algunos disparos. Anochecido se verificaron otras detenciones, entre ellas la del comunista Jesús Larrañaga, que es secretario de la Federación de Sociedades obreras. La detención la practicó un guardia civil. En la Casa del Pueblo se reunieron numerosos obreros a última hora de la tarde. Se presentó la Policía y entonces trataron de huir, saltando unos por el patio y otros por las escaleras. Se rompieron algunos cristales, y a consecuencia de ello resultaron algunos heridos leves. En la calle había también numerosos grupos, y la guardia de Seguridad dió unos toques de atención y se disolvieron en seguida.

En el Marruecos francés

Ataque de los disidentes rechazado
RABAT, 28. — En el alto Ziz, confines argelino-marroquíes, los disidentes Ait Haddiu atacaron durante la noche del domingo al lunes el ksar Igli, situado al sur de los puestos franceses de Ameugur y El Bondj. Los habitantes del ksar, apoyados por el fuego de cañón de estos puestos, resistieron vigorosamente el ataque rechazando finalmente a los disidentes, quienes sufrieron serias pérdidas.

Los habitantes del Igli tuvieron tres muertos y algunos heridos.

¿El señor Lerroux a Marruecos?
RABAT, 28. — Los diarios de Marruecos dicen que el señor Lerroux se propone visitar la zona española de Marruecos a mediados de junio.

Dichos diarios añaden que se ha restablecido la tranquilidad en las localidades de la zona española, que fueron recientemente visitadas por el general Sanjurjo.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 28

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Deuda ferroviaria, Bonos del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, Id. 11. Exps Interior 1899, Id. Id. D. y Obras, Id. Id. Ensanche, Villa de Madrid 1914, Id. Id. 1918, Cédulas Banco Hipot., Acciones Banco de España, Hipotecario, E. de Crédito, Hisp. Americano, Nuevas Río de la Plata, Tabacos, Fernix, Ferrocarriles Andaluces, M. Z. A., Metro, Ferrocarril Norte de España, Azucareras preferentes, Id. ordinarias, Peharroya, Moneda extranjera, Francos, Id. Suizos, Id. Belgas, Libras, Dólares, Id. Cable, Marcos oro.

A la terminación del Consejo el ministro de Instrucción Pública facultó la siguiente nota:

Presidencia. — Dió cuenta de la visita de la Comisión que prepara el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez. Se designó al jefe del Gobierno para que asista al acto de Valencia, al ministro de la Guerra para que asista al acto de Madrid y al de Instrucción Pública para que asist al de Barcelona.

El presidente dió cuenta de la solicitud en forma legal le han dirigido las señoras coparticipes en la Empresa de Prensa Española en defensa de los intereses de la misma. El Gobierno acordó que dicha instancia, con otros antecedentes no redactados en forma administrativa de igual petición, pasará al ministerio competente, o sea al de Gobernación, y apreció que pudiendo accederse al uso por la Empresa del establecimiento industrial y a la publicación de la revista "Blanco y Negro", no procedía levantar la sanción impuesta al periódico "A B C".

Guerra. — Varios expedientes, entre ellos uno relativo al indulto de los prófugos y desertores.

Gobernación. — Se examinó la petición de las entidades representativas de San Sebastián solicitando que se autorice el juego. El Gobierno acordó denegar, manteniendo la prohibición en toda España.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los sucesos de San Sebastián.

Trabajo. — Aplicación del reglamento de la ley prohibiendo la cerusa en la pintura.

Decreto estableciendo normas para los préstamos de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión para los pequeños labradores.

Hacienda. — Se estudiaron las bases de nuevas disposiciones para vigorizar las ya existentes para contener la evasión de capitales.

Decreto admitiendo la dimisión de la presidencia de la Junta Catastral a don Carlos Molina.

Otro autorizando el aumento de la circulación fiduciaria dentro de los límites establecidos por la ley de Ordenación Bancaria. Instrucción Pública. — Admitiendo la dimisión de los consiliarios primero y segundo de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, y nombrando a las personas que han de sustituirlos.

Acceptando la dimisión que ha presentado el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno y nombrando el nuevo Patronato.

Decreto modificando el artículo segundo del de 19 de febrero de 1915, que creó el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno.

Nombrando rector y vicerrector de la Universidad de Oviedo.

Decreto derogando el del Directorio militar de 14 de diciembre de 1923 relativo a la permanencia del profesorado de los distintos centros docentes del archipiélago.

Decreto dictando reglas para la conservación de obras artísticas que se hallen en peligro de perderse o deteriorarse.

Manifestaciones de los ministros a la salida. La visita al Congreso. — Los créditos de los Bancos. — La alta Comisaría. Los retiros militares.

A las nueve y cuarto abandonó el Consejo el señor Albornoz, quien manifestó a los periodistas que el Consejo seguía reunido, y que él marchaba a la asamblea del partido republicano radical socialista.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que también pensaba ir a la asamblea del partido republicano radical socialista.

El ministro de la Gobernación dijo que se había tratado de la cuestión "A B C", sin añadir nada de lo que indica la nota.

El ministro de Hacienda manifestó que la cuestión de las economías crea que se trataría en el próximo Consejo de ministros. Se le preguntó cuándo iban a visitar el Congreso y manifestó que probablemente hoy, aun cuando nada habían concretado con el presidente. Un periodista le preguntó sobre la resistencia de los Bancos a la concesión de créditos. El ministro replicó:

—Me parece que habla usted de eso un poco de memoria. Lo que pasa es que había acumulación de billeteaje y la cuestión queda resuelta con la autorización del aumento de la circulación fiduciaria.

También se le preguntó al señor Prieto si se había tratado en el Consejo de la provisión de la Alta Comisaría por un hombre civil.

—No contestó el ministro; y no se ha hablado nada de eso.

—Es que se ha dicho—volvió a decir el informador—de varias personas para tal plaza; entre ellas se ha dado el nombre del señor Salvatella.

El ministro de Hacienda, dando muestras de asombro, dijo:

—¿Salvatella? No he oído hablar de ello a nadie que tenga autoridad para hacerlo.

Al ministro de la Guerra se le preguntó que puesto que termina mañana el plazo de presentación de instancias para pedir el retiro los militares, cuándo podría dar noticia concreta de ello. El ministro dijo que como se necesitaban cuatro o cinco días para organizarlas y ponerlas en orden, se tardará aún algo para concretar en definitiva.

DECRETOS FIRMADOS

Para defensa del Tesoro Artístico Nacional podrá disponer el traslado a los Museos de las obras que corran peligro

Artículo primero.—Cuando la Dirección general de Bellas Artes tenga conocimiento de que alguna obra artística se halle en peligro de perderse o deteriorarse por falta de la debida custodia podrá disponer el traslado de la misma al museo provincial, y si éste no se hallase debidamente organizado, a uno de los museos nacionales. El depósito de estos centros se entenderá hecho con carácter temporal, y antes de retirar las obras de arte donde se hallaren la autoridad encargada de hacerlo extenderá acta por triplicado en que conste por que se adopta esta determinación, el reconocimiento del derecho a ser reintegradas donde se hallaban cuando cesen las circunstancias que aconsejan aquella medida y la descripción detallada de las obras de que se trate. De las tres actas referidas una se entregará al jefe de la entidad en que las obras se hallen, otra a la autoridad del centro en que se depositen y la tercera se enviará a la Dirección general de Bellas Artes para su archivo en la sección del tesoro artístico nacional.

Artículo segundo. Si el peligro para las obras de arte fuere inminente, el Gobierno civil de la provincia, sin previa consulta, podrá incautarse de ella dando un recibo provisional, y trasladarla a lugar seguro, comunicándolo por telégrafo a la Dirección de Bellas Artes para que ésta dicte las oportunas disposiciones a fin de dar cumplimiento al artículo anterior.

Artículo tercero. La autoridad encargada de efectuar la incautación temporal será el gobernador civil de la provincia o el director general de Seguridad en la de Madrid, los cuales podrán denegar la, procurando, siempre que la urgencia del caso no lo impida que intervenga en la misma el delegado de Bellas Artes como especializado en la materia. A cargo de éste estará la descripción de los objetos en el acta y las medidas precautorias para que no sufran deterioro en el traslado las obras de que se trate.

La residencia del Profesorado en Canarias

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo primero. Queda derogado el real decreto del Directorio militar de 14 de diciembre de 1923 que se refiere a la permanencia del profesorado de los distintos centros docentes del archipiélago de Canarias.

Artículo segundo. A partir de la fecha en que se establezcan los créditos correspondientes en el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a los catedráticos y profesores que por oposición o concurso sean trasladados a los centros de Canarias se les abonará en concepto de residencia el 50 por 100 sobre sus respectivos haberes y será de cuenta del Estado el coste del viaje desde la península al citado archipiélago cuando el motivo de los mismos sea por las razones mencionadas o por licencias oficiales que el ministerio entienda que deben disfrutarse de dichos beneficios.

DECRETOS DE TRABAJO

El ministro del Trabajo entregó a los periodistas una copia del decreto que aparecerá en la "Gaceta" a los préstamos que las Cajas colaboradoras realicen a los pequeños propietarios agrícolas.

En dicho decreto se fija con el fin de que los Ayuntamientos puedan coadyuvar eficazmente a solucionar el problema de paro de los obreros del campo por medio de anticipos a los pequeños propietarios o colonos para atender a las necesidades de la próxima recolección, que queda autorizada la concesión de préstamos por el instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras a los Ayuntamientos con sujeción a las siguientes normas:

El Ayuntamiento interesado cifrará la cantidad necesaria para anticipos a los colonos y propietarios que pagando hasta 500 pesetas de contribución anual y habiendo aceptado el contrato de trabajo agrícola para la recolección carezcan en todo, o en parte, de numerario para el pago de jornales, estableciendo con cada uno de los interesados convenios para lección y con el interés del cinco por cien su reintegro un mes después de la recolección anual y las garantías que estimen convenientes. Los beneficiarios que se estimen beneficiados por el acuerdo del Ayuntamiento podrán recurrir en queja al gobernador civil de la provincia.

Si el Ayuntamiento no tuviese fondos para estas atenciones podrá solicitar en préstamos la cantidad precisa de la Caja de Seguros colaboradora del Instituto Nacional de Previsión que participará en la operación en la proporción que ambos organismos establezcan.

El acuerdo municipal deberá adoptarse por las cuatro quintas partes de concejales y unanimidad de los asistentes a la sesión extraordinaria convocada a este objeto, y se expresará en el próximo obligación del Ayuntamiento de devolverlo antes del 31 de marzo de 1932 con el interés que corresponda a razón del cinco por ciento anual hasta el día de la cancelación, compromiso de incluir en el presupuesto próximo consignación suficiente para el pago, garantía que a su seguridad otorgarán consistente en la pignación de bienes propios, si las tuvieren, o en la aceptación especial de arbitrios de rendimiento normal bastante a cubrir el importe del capital e intereses.

El alcalde remitirá certificaciones a la Caja de Seguros sociales relativas al acuerdo, y ésta una vez comprobado que reúne los requisitos expresados resolverá sobre la concesión del préstamo con tramitación urgente.

El delegado de Hacienda al examinar los presupuestos municipales cuidará de comprobar si existen en ellos la obligada consignación para su pago, y en caso negativo devolverá los presupuestos para que se subsane la omisión.

Si el vencimiento del préstamo no se hubiera reintegrado con el interés correspondiente el secretario de la Caja de Seguros librará certificación haciéndolo constar incluyendo la liquidación correspondiente que remitirá al delegado de Hacienda para que éste ordene formar expediente de apremio contra el Ayuntamiento moroso, embargando desde luego, tamiento obtenga procedentes del arbitrio totalidad de los ingresos que el Ayuntamiento o arbitrios especiales afectados hasta la liquidación total del descubierto. El importe de las cantidades embargadas se entregará a la Caja de Seguros, que cancelará la garantía.

Los contratos celebrados con arreglo a este decreto y los actos que sean de ello consecuencia gozarán de las exenciones fiscales que las disposiciones vigentes conceden a las operaciones del Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras, y especialmente de los impuestos de Timbre, Derechos Reales y Utilidades.

También facilitó el ministro copia del decreto prohibiendo el empleo de la cerusa, sulfato de plomo y otros productos formados por tales pigmentos con arreglo al compromiso contraído en la Tercera Conferencia Internacional del Trabajo.

En dicho decreto se dispone que queda prohibido en los trabajos de pintura interior de los edificios el empleo de la cerusa, sulfato de plomo y de todos los productos que contengan estos pigmentos, exceptuándose los trabajos en el material móvil de las estaciones de ferrocarriles los realizados al aire libre o en establecimientos industriales autorizados por el ministerio, siempre que sus locales tengan cubicación considerable.

Los que por circunstancias especiales autoriza el ministerio, la pintura decorativa y los trabajos de hilatura y fileteado.

Podrá utilizarse el empleo de los pigmentos blancos que contengan un máximo de tres por ciento de plomo expresado en plomo metálico. Por excepción el ministerio del Trabajo podrá permitir que los aprendices menores en los trabajos de aprendices de diez y ocho años, mayores de diez y seis sean empleados para su educación profesional en los trabajos citados.

La manipulación de colores practicada por aprendices deberá hacerse siempre al aire libre o en locales ventilados directamente.

En los trabajos que exigen uso de la cerusa se prohíbe el empleo de mujeres y menores de dieciocho años.

Los establecimientos excepcionalmente autorizados para emplear productos que contengan estos pigmentos en proporción superior al 2 por 100, estarán obligados a limpiar semanalmente las paredes, suelos y techos, a tener lavabos y enjuagatorios para los obreros, a disponer de ropa especial que usarán los obreros, así como el gorro que cubra la región capilar de la cabeza y un calzado especial.

La inspección del Trabajo se encargará del cumplimiento de las disposiciones vigentes, ajustándose a los procedimientos que determina su reglamento y usando de las sanciones previstas en las mismas. Estas disposiciones deberán cumplirse en el plazo de un mes, a partir de su publicación en la "Gaceta".

OTRAS NOTICIAS

El señor Alvarez, restablecido

Don Melquiades Alvarez se encontraba ayer completamente restablecido.

Por la mañana salió para pasear en automóvil, y por la tarde reanudó su vida ordinaria.

Anoche llegó a Madrid el ministro de Estado

A las ocho y media llegó a Madrid el ministro de Estado, señor Lerroux, siendo recibido en la estación por el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios; el subsecretario de Estado, señor Agramonte, y numerosas personalidades. También acudieron gran número de correligionarios.

A la llegada del tren, los cientos de personas que llenaban por completo el andén prorrumpieron en vítores y aclamaciones al señor Lerroux.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que venía satisfecísimo de su viaje, por las muestras de simpatía que había sido objeto España en la Sociedad de las Naciones.

También a mi paso por todos los pueblos, desde la frontera han salido numerosos correligionarios, a quienes agradezco profundamente las manifestaciones de afecto que me demostraron.

El subsecretario de Estado manifestó al señor Lerroux que si pensaba acudir

al Consejo de ministros, y contestó que si su presencia era necesaria acudiría, pero que venía muy cansado y su propósito era marchar directamente a su domicilio. En efecto, así lo hizo el ministro de Estado.

Una frase de Lerroux

A la salida de la estación, la multitud prorrumpió en vítores y aclamaciones. —¡Viva el futuro presidente de la República española!—exclamó un entusiasta.

El señor Lerroux replicó:

—Todavía no quiero jubilarme. El señor Lerroux fué acompañado hasta el coche con las mismas demostraciones de simpatía y afecto.

Una cena de interés político

Anoche cenaron en un restaurante céntrico los ministros de Hacienda, Gobernación y Justicia con don Felipe Sánchez Román. Cuantos tuvieron noticia de esta cena dieron a la reunión un marcado interés político, y aun pensaban algunos que anoche mismo el señor Sánchez Román quedaría inscrito en uno de los partidos políticos cuyas representaciones integran el Gobierno provisional de la República.

No parece, sin embargo, haberse confirmado esta creencia. En la cena de anoche, según se nos ha dicho, se trataron cuestiones de gran interés de carácter económico, y alguna de carácter jurídico, que habrán de ser objeto de estudio en una próxima reunión ministerial. Durante esa comida recibió el ministro de la Gobernación confirmación de haber quedado totalmente resuelto el gravísimo conflicto social que se presentaba en Surria (Barcelona), estimando como un gran acierto del gobernador de Barcelona, señor Campans, su intervención en tan delicado asunto, que hizo de esta manera innecesaria la intervención de la fuerza armada.

MINISTERIOS

FOMENTO

Visitaron al ministro señor Albornoz, la Asociación Nacional de contratistas de Obras Públicas; comisión de pescadores de Gijón; comisión del homenaje a Blasco Ibáñez; presidente y comisión gestora de la Diputación de Valencia; comisiones de los Ayuntamientos de Manzanares y Pedro Bernardo; comisión de regantes de "El Henares" y comisión del ferrocarril Maudri-Burgos.

ECONOMIA

El ministro señor Nicoláu recibió a una comisión de los Comités y sociedades económicas patronales de toda España, para pedirle, como ya lo hicieron al jefe del gobierno y al ministro de la Gobernación, se mantenga el "statu quo" en materia social respetándose las leyes actuales de salarios y jornales, hasta que las Cortes Constituyentes decidan.

Después recibió el ministro la visita del prestigioso catedrático e ilustre escritor don Gabriel Alomar.

CRONICA DE SUGESOS

Expendia moneda falsa

Cesárea Mondéjar, de veinticuatro años, ha sido detenida por la Policía quien la sorprendió expendiendo monedas falsas. Sometiada a un registro le fueron encontradas varias piezas de dos pesetas.

Le pega al guardia

Porque había denunciado a su madre que es carnicera con establecimiento en la plaza de San Antón, puesto número 38, a causa de faltas en el peso, Santiago Salamanca de diecisiete años, dió una regular paliza al guardia urbano número 25 Miguel Cristóbal Valiente, de veinticinco años. Valiente, resultó con el uniforme deshecho, el casco abollado y algunas lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Muerte repentina

Por varios individuos fué descubierto en un solar el cadáver de Pedro Delgado. Los médicos forenses calificaron que había fallecido a consecuencia de un derrame cerebral.

Lo que tenía en un convento

El perito mercantil don Julio Valdelomar Elchut, ha denunciado que en el guardamuebles del convento de los carmelitas de la calle de Ferraz, tenía guardados objetos de su pertenencia, los que consideraba perdidos y que valora en pesetas 265,50.

Muerto por el tren

En la línea de circulación, fué alcanzado y muerto por un tren de mercancías, el empleado de la Compañía de ferrocarriles del Norte, Celso González Sánchez, de cincuenta y ocho años, natural de Piedrahita provincia de Avila. El juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 6,30, Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio; a las 10,45. Tres eran tres.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30. El cantar del arriero.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30. Todo para ti!

COMICO.—(Loreto Chicote). — A las 6,30 y 10,30. Miss Cascorro.

FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza). A las 6,30 y 10,30. Rosas de sangre o El poema de la República.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30. gran función de circo y campeonato de lucha grecorromana.

# Manifestaciones del ministro de Justicia

El señor De los Ríos habla de su estancia en Granada... el problema de la tierra... el partido socialista y el Poder

El ministro de Justicia conversó esta mañana con los periodistas a quienes dio cuenta de su viaje a Granada diciéndoles que desde el punto de vista político como social había revestido una importancia extraordinaria...

La disciplina es extraordinaria y su adhesión al Gobierno de la República veía un gran sentido político... las fiestas de Mariana Pineda tienen un valor simbólico en la Historia del liberalismo español...

—¿De política no se trató nada en esta comida? —Nada—respondió el ministro—pues cada uno ya tiene su orientación marcada con arreglo a la ideología del partido...

—¿Cree usted que en las Constituyentes el partido socialista tendrá una gran mayoría? —No lo temo, porque no lo creo; lo que sí tendremos es una minoría fuerte...

En la Universidad, ante el Claustro y los estudiantes y a semejanza de lo ocurrido en Alemania desde los comienzos del siglo XIX, en Inglaterra desde que hizo la reforma de su Administración civil...

Recordé a los estudiantes el desposorio en que deben de vivir el derecho y el deber y que había llegado la hora en que respondiente, habrán de estar en armonía con la intensidad de los restantes servicios de la Dirección...

## DECRETO DE FOMENTO

### Importante reorganización de los servicios en el Instituto Forestal de Investigación

Con un preámbulo muy interesante, en el que se hacen atinadas observaciones sobre el funcionamiento de este organismo unido a otros, sin relación alguna entre sí, se ha publicado el siguiente Decreto:

Artículo primero. Todos los servicios de investigación que dependen actualmente de la Dirección General de Montes, Pesca y Caza se refundirán en un solo Centro, que con la denominación de Instituto Forestal de Investigación, estará afecto al ministerio de Fomento bajo la inmediata dependencia de aquélla.

Art. segundo. Las investigaciones y trabajos que este Instituto ha de realizar, tendrán por fin primordial contribuir al progreso y aplicación de las técnicas más íntimamente relacionadas con los servicios encomendados a la Dirección general de que ha de depender.

Art. tercero. La subdivisión y distribución de las materias objeto de investigación, habrá de hacerse tomando por base individualizar el trabajo, concretándolo en forma que permita hacer compatible, dentro del fin primordial del Instituto, la libre iniciativa y la responsabilidad de su personal.

Art. cuarto. La amplitud de la nueva organización y la plantilla de personal co-

El Madrid, estas son las fechas en que aun no conoce el equipo que saltará al campo. Olivares no va al Valencia

VITORIA, 28.—Parece que el resultado de las conversaciones entre los representantes del Deportivo Alavés y el Valencia, no han sido muy satisfactorias. Las cifras de unos y otros son muy distintas y no tendría nada de particular que se quebrara el traspaso del excelente jugador.

Expectación en Valencia VALENCIA, 28.—Existe una formidable expectación ante el partido del próximo domingo entre el Valencia y el Arenas.

Boxeo.—La reunión de anoche en Barcelona BARCELONA, 28.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado esta noche una velada de boxeo a base del combate Alangua-Rivara, acusando en la báscula Rivara, 82 kilos y Olangua, 86.

El primer combate, entre Martín y Sánchez, terminó con la victoria por puntos del primero. En el segundo Puig hizo "match" nulo a seis rounds con Campos.

El tercer, entre Roca y el francés Ferron, resultó vistoso. En el primer asalto Roca sufrió un k. d.; en el segundo round, cayó por la cuenta.

El cuarto combate estuvo a cargo del negro Jean Joup y el campeón de los plumas de Cataluña, Pérez. Después de un combate bastante movido se dió "match" nulo.

Olangua y Rivara hicieron un combate a gran tren, pegándose mutuamente. Llegó la mejor parte Olangua, que puso en peligro en varias ocasiones a su contrario, a pesar de que éste conoce mejor la técnica.

Los agentes procedieron a la detención de los 23 individuos que se hallaban en el local y la inmediata clausura del mismo, que se efectuó a las ocho de la noche. Los detenidos pasaron a la Jefatura de Policía, donde se han revisado sus antecedentes.

En libertad BARCELONA, 28.—Ha sido puesto en libertad Félix Hernández Alonso, que había sido detenido anteaer en la plaza de la República por discursar ante un grupo excitándole al desorden.

## NOTICIAS DEPORTIVAS

### Fútbol. Simón arbitrará el Madrid-Betis

Ha sido designado el cántabro Simón para arbitrar el Madrid-Betis del domingo. A Bilbao, para dirigir la pelea Unión-Athlético, marcha Navaz; Villalta, a Logroño, y Steimbom a Valencia-Arenas, en Mestalla. ¡¡Cuatro partidos de clase suficiente para alterar los nervios del más tranquilo aficionado!!

Art. quinto. Al frente del Instituto habrá un inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que será jefe de todos los servicios administrativos y presidirá la Junta directiva de investigación constituida por representantes de los especialistas encargados de realizarla.

Art. sexto. Los planes a que hayan de contraerse los trabajos, así como todos los proyectos, presupuestos y memorias de ejecución con ellos relacionados y las cuentas justificativas de los gastos hechos, deberán ser sometidos a la aprobación del ministerio de Fomento. Por éste mismo, habrán de hacerse los nombramientos de todo el personal, cuya remuneración será fijada siguiendo normas generales de equidad en relación con las establecidas en los demás servicios de la Dirección, dentro del Presupuesto.

Art. séptimo. Por el ministerio de Fomento se redactará el reglamento general a que habrá de ajustarse la organización y funcionamiento del nuevo Centro que por este Decreto se crea.

Art. octavo. La parte aun no invertida de los créditos que en el vigente presupuesto del ministerio de Fomento estaban destinados a personal y servicios del Laboratorio de la Fauna Forestal española y del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, serán aplicables a sufragar los gastos que origine la nueva organización dada a estos servicios haciendo la debida separación de los correspondientes a personal y de los relativos a material.

El Madrid, estas son las fechas en que aun no conoce el equipo que saltará al campo.

El tercer "round" Rivara sufre un nuevo k. d., del que se repone, continuando ambos pugiles luchando con denuedo. En el cuarto "round" Rivara, a pesar de su enorme fatiga logra alcanzar a Olangua en un "cnoch" de derecha, que le pone fuera de combate.

Los émulos de Herodes En el tejaz de Belmonte sito detrás del asilo de la Paloma unos individuos encontraron a un recién nacido vivo que tenía una cinta enrollada al cuello.

Un atropello Luisa Sangredor Cospedán de setenta y ocho años ha fallecido en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, a consecuencia de las heridas que le ha producido al atropellarla el automóvil 35.374, que conducía José Rodríguez García.

Es sorprendente en Barcelona una reunión comunista BARCELONA, 28.—La Policía tuvo confidencias de que entre los grupos que se estacionaron este mediodía en la plaza de la República en los que figuraban numerosos obreros sin trabajo, se hallaban también conocidos elementos comunistas, que según nuestras referencias, actuaban como agitadores.

Los agentes procedieron a la detención de los 23 individuos que se hallaban en el local y la inmediata clausura del mismo, que se efectuó a las ocho de la noche. Los detenidos pasaron a la Jefatura de Policía, donde se han revisado sus antecedentes.

En libertad BARCELONA, 28.—Ha sido puesto en libertad Félix Hernández Alonso, que había sido detenido anteaer en la plaza de la República por discursar ante un grupo excitándole al desorden.

El jefe del Gobierno recibió esta tarde a los periodistas extranjeros y nacionales, entregándoles una nota como resultado del acuerdo adoptado anoche en el Consejo de ministros, que han reuacado los ministros de Economía y Trabajo y se reuere al propósito de reorganizar la autoridad de los delegados de Trabajo para que estos intervengan siempre que no degeneren en asuntos públicos.

El presidente de la Asociación de la Prensa se extranjer, con la quecupa, ofreció sus respetos al señor Alcalá Zamora, invitándole al banquete mensual que celebran los asociados y a los que invitan cada vez a una personalidad del Gobierno. El señor Alcalá Zamora agradeció la atención y ofreció concurrir.

Un periodista le preguntó si con motivo del Concordato se habían cambiado notas entre el Vaticano y el Gobierno de la República y el señor Alcalá Zamora dijo: —No; la cuestión hay que restablecerla en sus verdaderos términos. Nosotros debemos esperar a la Constitución, que será la que trace normas pues la Constitución del 76 se encontraba muerta por la Dictadura. La revolución no ha matado ninguna Constitución. Cuando tengamos Constitución ella marcará la directriz de la política. Mientras tanto, la transigencia entre los partidos políticos está en la "Gaceta", y en cuanto a las negociaciones diplomáticas sigo en mi criterio de que primero deben llevarse con las naciones postestadas y luego darse a la publicidad. En verdad puedo decirles que las relaciones con la Santa Sede son modelo de cordialidad y cordialidad.

Fue preguntado el presidente si podía decir el nombre del nuevo embajador en el Vaticano y el señor Alcalá Zamora contestó: —No es que se lo niegue a ustedes. Es que no lo hay. Además anoche cesé en la cartera de Estado y no quiero invadir atribuciones que no me competen.

Un periodista americano le preguntó acerca del rumbo que tomará la Ciudad Universitaria y el presidente contestó que ya está nombrado el Patronato y seguirá su marcha normal. También se le preguntó si había reciprocidad de estudios y le contestó: —Esa es una cuestión a estudiar.

—Elevaré al Gobierno a la categoría de embajada alguna legación? —Hasta ahora el acuerdo se adoptó sólo con Méjico, pero existe inclinación para hacerlo con otras legaciones. Luego habló de la circulación fiduciaria y dijo que el problema monetario o bursátil español hay que mirarlo con serenidad y sin pesimismo, pues la política del Gobierno va hacia la nivelación. La serenidad y la confianza puede ser de rápidos efectos contra la especulación. El aumento de la circulación fiduciaria no responde a ninguna necesidad de Gobierno, sino a dar facilidades.

La nota a que aludió el señor Alcalá Zamora al principio de su conversación, dice así: La unánime opinión con que el Gobierno de la República se siente asistido desde su constitución, exige que haga oír su voz ante determinados episodios de la lucha social los cuales no pueden asustar, porque son condición obligada de la vida moderna, pero con su innecesaria violencia podrían disminuir la obra democrática que el Gobierno ha emprendido en interés de todos.

La etapa esencial de esta obra consistente en dotar a España del Código político fundamental se venía deplorablemente entorpecida si las miras particulares de determinados grupos de intereses y clases no cedieran a la necesidad común del orden para que pueda denmarse la voluntad colectiva mediante el ejercicio del sufragio.

Siente el Gobierno como un imperativo de conciencia asegurar la manifestación democrática de la voluntad nacional y por esto, aun cuando no rehuye atender ninguna reivindicación de justicia ni demanda de mejora social, por extrema que pueda parecer—y de ello es prueba su amplísima constitución con representaciones de los partidos que propugnan las más radicales reformas en lo social y en lo político—, tiene el firme propósito de mantener las manifestaciones de la opinión que se produzcan, en los cauces de la legalidad estricta, inspirándose en criterio liberal, que es norma de que no puede ni debe separarse.

A este fin el Gobierno declara que asistirá con todo su prestigio a los señores delegados del Trabajo a fin de que al producirse conflictos de orden social, cuyo planteamiento no basten a evitar los elementos de conciliación y arbitraje, velen por la estricta aplicación de la legislación vigente en este ramo, y en el desgraciado caso de conculcación de la misma, requieran a la autoridad gubernativa que, por los medios propios y siempre dentro de la esfera legal, cuidará de la aplicación del derecho estatuido y de la salvaguardia del orden público.

El ministro de la Gobernación, manifestó que había tranquilidad en San Sebastián, advirtiéndose que la reacción ciudadana había sido admirable. En Rentería se intentó la huelga general, pero no se llegó a plantear. Se juzgará en juicio sumarisimo a quienes dispararon ayer contra las tropas. Este juicio se celebrará esta tarde.

El señor Maura manifestó que le había visitado una comisión de elementos patronales de toda España para ponerse a disposición de la República y pedirle medios para que mientras las Cortes Constituyentes no se pronuncian sobre el problema del paro, sea concedida una tregua.

Yo les expresé mi opinión particular, que coincide con la del Gobierno y es que éste, por mediación del ministerio del Trabajo, dará a los delegados de Trabajo atribuciones y facultades suficientes para que se respeten sus decisiones en los conflictos obreros. Creo que en el próximo Consejo trataremos del asunto y se llegará a concretar este extremo.

Un periodista le preguntó sobre la situación de Zaragoza, donde los obreros han planteado huelgas parciales, negándose a abandonar las fábricas y talleres. El señor Maura dijo: —En este momento me comunican que

fatigadísimo. En el tercer "round" Rivara sufre un nuevo k. d., del que se repone, continuando ambos pugiles luchando con denuedo. En el cuarto "round" Rivara, a pesar de su enorme fatiga logra alcanzar a Olangua en un "cnoch" de derecha, que le pone fuera de combate. Al ser declarado vencedor, Rivara se encuentra completamente "groggy".

## ULTIMOS SUCESOS

Los émulos de Herodes En el tejaz de Belmonte sito detrás del asilo de la Paloma unos individuos encontraron a un recién nacido vivo que tenía una cinta enrollada al cuello.

Un atropello Luisa Sangredor Cospedán de setenta y ocho años ha fallecido en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, a consecuencia de las heridas que le ha producido al atropellarla el automóvil 35.374, que conducía José Rodríguez García.

Es sorprendente en Barcelona una reunión comunista BARCELONA, 28.—La Policía tuvo confidencias de que entre los grupos que se estacionaron este mediodía en la plaza de la República en los que figuraban numerosos obreros sin trabajo, se hallaban también conocidos elementos comunistas, que según nuestras referencias, actuaban como agitadores.

Los agentes procedieron a la detención de los 23 individuos que se hallaban en el local y la inmediata clausura del mismo, que se efectuó a las ocho de la noche. Los detenidos pasaron a la Jefatura de Policía, donde se han revisado sus antecedentes.

En libertad BARCELONA, 28.—Ha sido puesto en libertad Félix Hernández Alonso, que había sido detenido anteaer en la plaza de la República por discursar ante un grupo excitándole al desorden.

# NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió esta tarde a los periodistas extranjeros y nacionales, entregándoles una nota como resultado del acuerdo adoptado anoche en el Consejo de ministros, que han reuacado los ministros de Economía y Trabajo y se reuere al propósito de reorganizar la autoridad de los delegados de Trabajo para que estos intervengan siempre que no degeneren en asuntos públicos.

El presidente de la Asociación de la Prensa se extranjer, con la quecupa, ofreció sus respetos al señor Alcalá Zamora, invitándole al banquete mensual que celebran los asociados y a los que invitan cada vez a una personalidad del Gobierno. El señor Alcalá Zamora agradeció la atención y ofreció concurrir.

Un periodista le preguntó si con motivo del Concordato se habían cambiado notas entre el Vaticano y el Gobierno de la República y el señor Alcalá Zamora dijo: —No; la cuestión hay que restablecerla en sus verdaderos términos. Nosotros debemos esperar a la Constitución, que será la que trace normas pues la Constitución del 76 se encontraba muerta por la Dictadura. La revolución no ha matado ninguna Constitución. Cuando tengamos Constitución ella marcará la directriz de la política. Mientras tanto, la transigencia entre los partidos políticos está en la "Gaceta", y en cuanto a las negociaciones diplomáticas sigo en mi criterio de que primero deben llevarse con las naciones postestadas y luego darse a la publicidad. En verdad puedo decirles que las relaciones con la Santa Sede son modelo de cordialidad y cordialidad.

Fue preguntado el presidente si podía decir el nombre del nuevo embajador en el Vaticano y el señor Alcalá Zamora contestó: —No es que se lo niegue a ustedes. Es que no lo hay. Además anoche cesé en la cartera de Estado y no quiero invadir atribuciones que no me competen.

Un periodista americano le preguntó acerca del rumbo que tomará la Ciudad Universitaria y el presidente contestó que ya está nombrado el Patronato y seguirá su marcha normal. También se le preguntó si había reciprocidad de estudios y le contestó: —Esa es una cuestión a estudiar.

—Elevaré al Gobierno a la categoría de embajada alguna legación? —Hasta ahora el acuerdo se adoptó sólo con Méjico, pero existe inclinación para hacerlo con otras legaciones. Luego habló de la circulación fiduciaria y dijo que el problema monetario o bursátil español hay que mirarlo con serenidad y sin pesimismo, pues la política del Gobierno va hacia la nivelación. La serenidad y la confianza puede ser de rápidos efectos contra la especulación. El aumento de la circulación fiduciaria no responde a ninguna necesidad de Gobierno, sino a dar facilidades.

La nota a que aludió el señor Alcalá Zamora al principio de su conversación, dice así: La unánime opinión con que el Gobierno de la República se siente asistido desde su constitución, exige que haga oír su voz ante determinados episodios de la lucha social los cuales no pueden asustar, porque son condición obligada de la vida moderna, pero con su innecesaria violencia podrían disminuir la obra democrática que el Gobierno ha emprendido en interés de todos.

La etapa esencial de esta obra consistente en dotar a España del Código político fundamental se venía deplorablemente entorpecida si las miras particulares de determinados grupos de intereses y clases no cedieran a la necesidad común del orden para que pueda denmarse la voluntad colectiva mediante el ejercicio del sufragio.

Siente el Gobierno como un imperativo de conciencia asegurar la manifestación democrática de la voluntad nacional y por esto, aun cuando no rehuye atender ninguna reivindicación de justicia ni demanda de mejora social, por extrema que pueda parecer—y de ello es prueba su amplísima constitución con representaciones de los partidos que propugnan las más radicales reformas en lo social y en lo político—, tiene el firme propósito de mantener las manifestaciones de la opinión que se produzcan, en los cauces de la legalidad estricta, inspirándose en criterio liberal, que es norma de que no puede ni debe separarse.

A este fin el Gobierno declara que asistirá con todo su prestigio a los señores delegados del Trabajo a fin de que al producirse conflictos de orden social, cuyo planteamiento no basten a evitar los elementos de conciliación y arbitraje, velen por la estricta aplicación de la legislación vigente en este ramo, y en el desgraciado caso de conculcación de la misma, requieran a la autoridad gubernativa que, por los medios propios y siempre dentro de la esfera legal, cuidará de la aplicación del derecho estatuido y de la salvaguardia del orden público.

El ministro de la Gobernación, manifestó que había tranquilidad en San Sebastián, advirtiéndose que la reacción ciudadana había sido admirable. En Rentería se intentó la huelga general, pero no se llegó a plantear. Se juzgará en juicio sumarisimo a quienes dispararon ayer contra las tropas. Este juicio se celebrará esta tarde.

El señor Maura manifestó que le había visitado una comisión de elementos patronales de toda España para ponerse a disposición de la República y pedirle medios para que mientras las Cortes Constituyentes no se pronuncian sobre el problema del paro, sea concedida una tregua.

Yo les expresé mi opinión particular, que coincide con la del Gobierno y es que éste, por mediación del ministerio del Trabajo, dará a los delegados de Trabajo atribuciones y facultades suficientes para que se respeten sus decisiones en los conflictos obreros. Creo que en el próximo Consejo trataremos del asunto y se llegará a concretar este extremo.

# El partido republicano radical socialista se reúne en Congreso

Anoche, en el teatro de la Princesa, lleno de público, se celebró la primera sesión del segundo Congreso nacional del partido republicano radical socialista. Asistieron representantes de todas las provincias y pueblos y de las organizaciones afiliadas al P. R. R. S.

Abierta la sesión, el señor Salmerón explicó a la asamblea la gestión del Comité ejecutivo desde el mes de septiembre, en que quedó elegido, hasta la constitución del actual Gobierno.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Estellés, que pide se explique la gestión de los ministros. El señor Albornoiz le contesta que los ministros no deben dar cuenta, de momento, al partido de su actuación, sino esperar para ello a que las Cortes Constituyentes estén elegidas.

Don Marcelino Domingo explica el alcance del pacto de San Sebastián. Se limitó a la atracción de las fuerzas revolucionarias de Cataluña.

Se origina vivo debate, en el que intervienen varios oradores. La intervención del representante de Málaga don Aurelio Ramos, origina fuerte discusión. Dice que la agrupación que representa aprueba la gestión del Comité en el aspecto revolucionario; pero censura la defectuosa organización del partido.

El señor Rodríguez de Madrid, pide que se aduzcan las causas que ocasionaron el fracaso del movimiento de diciembre. Esta intervención da lugar a una discusión mucho más violenta que las anteriores, y varios oradores hablan a la vez.

Por aclamación se aprueba la gestión del Comité. El señor Domingo hace de nuevo uso de la palabra, esta vez para proponer a la asamblea el aplazamiento de la sesión hasta hoy, pues la hora es avanzada y los asuntos a tratar son muchos e interesantes.

Se aceptan las propuestas del señor Domingo, y se levanta la sesión a la una de la madrugada, para continuarla esta tarde.

sale la fuerza pública y se dispone a desalojar esas fábricas. Se había intentado una manifestación de obreros sin trabajo para ayudar a los elementos perturbadores, pero la fuerza pública ha comenzado a actuar. Conviene resaltar el ejemplo de San Sebastián para que se convengan los elementos extremistas que este Gobierno está resuelto a afrontar los problemas de carácter social y no puede tolear procedimientos de violencia, teniendo medios sobrados para evitar que ésta prevalezca. Vivimos y buscamos la concordia, pero quien quiera buscar la violencia, se encontrará con la resistencia decidida del Gobierno.

Anunció que esta tarde, con los señores Alcalá Zamora y Prieto, visitará el Congreso, donde habrá que hacer ampliaciones. Se ampliarán no sólo los escaños, sino la tribuna de la Prensa.

Negó el señor Maura importancia política a la cena que tuvo anoche con los señores Prieto, Ríos y Sánchez Román.

El ministro de Hacienda dijo que la libra se había cotizado hoy en Londres con relación a la peseta a 53,20.

Facilitó el señor Prieto el siguiente telegrama, que ha enviado a los gobernadores: "De acuerdo con el señor ministro de la Gobernación ruego a V. E. que urgentemente cite a su despacho a los principales exportadores de esa provincia; si no es posible a todos, y les recuerde la disposición vigente sobre su obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recauden. Ahora las retienen casi íntegramente, con lo cual contribuyen a enriquecer nuestro mercado de moneda. El Gobierno no está dispuesto a consentirlo un día más, hallándose resuelto después de esta advertencia que ha de notificar V. E. a proceder, en uso de sus facultades excepcionales, incluso al encarcelamiento gubernativo de quienes preceadan tan antipatriótica y deslealmente. Para el mejor cumplimiento de esta orden debe V. E. asesorarse del administrador de la Aduana y del delegado de Hacienda. La combinación que le encargo la hará V. E. también extensiva a los navieros. Reitérole que debe proceder con toda urgencia y con la máxima energía. Saludable".

El ministro de la Guerra manifestó que se prorrogará el plazo de admisión de instancias de retiro unos días, mientras se perfeccionan las plantillas.

Se han presentado muchas peticiones, pues sólo ayer entraron 600. Confirmó el señor Azaña que el general Sanjurjo vendrá ahora a Madrid en uso de licencia.

La Deuda reguladora y el Exterior consiguen ventaja de un cuartillo pero los demás Fondos públicos en su mayoría se cotizan con descenso que oscila entre 0'15 y 1'25 por ciento, según series y categorías.

El Banco de España recupera otros 2 enteros y en Industriales bajan la mayoría de los cotizados, y entre ellos con más intensidad las Minas Rif, los Explosivos y los Ferrocarriles.

La moneda extranjera presenta fuerte tensión y suben los francos 2 por ciento y las libras 3'20 pesetas al quedar a 42'65 y 53'00 pesetas por libra. Esta empieza en Londres a 52'20 y después de haber llegado a 53'05 acusa baja hasta 52'25.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Trafaria).

**CIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS**

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

**LABORATORIOS**

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social  
Dirección telegráfica: GEINCO

**Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa**

**SERVICIOS ESPECIALES**

Córreos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

**SERVICIOS COMERCIALES**

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

**VINO MADARIAGA**

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTE

Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA NUM. 10. MADRID. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA.

**Enfermedades del pecho y vías respiratorias**

OS. GRIPE. BRONQUITIS. CATARROS COQUELUCHE ASMA. TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES. A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son preteruberculosos debido a su quebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDASE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Adras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—I. Marin, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caspe, 68.—BARCELONA

**Sociedad Minera y Metalúrgica de PENARROYA**

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos. Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos Químicos SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO Para pedidos e informes dirigirse a la

**COMPANIA COMERCIAL IBERICA**

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid Apartado núm 563 Telegramas: Seruzam

**Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.**

**"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"**

Marcelo Maciassi Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. 5 pesetas.

**"NOTAS DE UNA VIDA"**

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen —que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento. 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

**"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"**

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Zalazar y Chapelá. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica las "Bibliotecas Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

**"MEDIODIA"**

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Precios: 36, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

**Diario Universal**

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

**FLORIDABLANCA, I**

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts. APARTADO DE CORREOS: 422

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

	Pesetas
Madrid: Un mes .....	2
Idem, año .....	24
Provincias: Trimestre .....	6
Idem, semestre .....	12
Idem, año .....	24
Gibraltar: Trimestre .....	10
Idem, semestre .....	20
Idem, año .....	40
Demás países del Extranjero:	
Trimestre .....	15
Idem, semestre .....	30
Idem, año .....	60

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

	Pesetas
Primera plana (cuerpo 8) .....	5,00
Sección de noticias .....	3,00
Artículos industriales, financieros... ..	3,00
Sección de reclamos .....	1,50
Cuarta plana (cuerpo 7) .....	0,50
Comunicados y sueltos a precios convencionales	
ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: una mano (25 números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

**LOS PAGOS SON ANTICIPADOS**

**ANUNCIESE EN**

**ESTE DIARIO**

**Para hombres**

Ayer ventrudo hoy enjuto es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 20 CORSETERIA



**No tenga Vd. cuidado alguno...**

— Su hija está en la edad crítica. El crecimiento la extenua y la palidez que tanto preocupa a ud. no es más que uno de los síntomas de clorosis, anemia especial de las niñas en el período de su formación.

Rehágala ud. sangre, tonifique su sistema nervioso, estimule su apetito dándole unas cuantas cajas de Píldoras Pink; y verá cómo recupera fuerzas rápidamente.

Treinta años hace que receto las Píldoras Pink en todos los casos de extenuación, debilidad, anemia, etc., y siempre me han dado los más satisfactorios resultados.

**PÍLDORAS PINK**

Regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

**Salida de trenes expresos de Madrid**

Estación del Norte	Horas
Rápido de Asturias y Santander...	9
Rápido de Hendava .....	10,5
Rápido de Bilbao .....	13
Expreso de Galicia .....	10,20
Expreso de Asturias .....	20,15
Suplemento de lujo de Hendava .....	21,20
Expreso de Hendava y Bilbao.....	22
Expreso de Hendava y Bilbao.....	20,30
Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería (lunes, miércoles, viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados) .....	9,50
Expreso de Barcelona.....	21,30
Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos.....	21,35
Expreso de Sevilla, Huelva y Cádiz .....	22,40
Expreso de Cartagena .....	21,45
Expreso de Valencia .....	22,10
Expreso de Alicante .....	22
Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes).....	8,45
Expreso de Toledo .....	0,10

Estación de las Delicias

**Esqueles de defunción y aniversario**  
Se admiten hasta las TRES de la tarde, en la Administración de este periódico  
**FLORIDA BLANCA, I**

**Compañía Trasatlántica**

**SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931**

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico El vapor "Habana", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de julio.  
Línea del Mediterráneo al Brasil/Plata El vapor "Argentina", saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de junio.  
Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba El vapor "Marqués de Comillas", saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York El vapor "Manuel Calvo", saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en... Madrid, Alcalá, 43.

**Tintas MARTZ**

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos. Ministerios, Notarios, Tribunales civiles y militares. Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que aunaciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la galletina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, colores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

**ADUANA, 27 MADRID**

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN